DIGSA

COMUNICACIÓN INTERNA

Al contestar cite este número
Radicado N° 0126000854202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBTG-SISAM-29.57

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026

Para: Grupo de Contratación DIGSA

De: Grupo Sistema Integral de la Información – Tecnologías de la Información y las comunicaciones

Asunto: Evaluación Técnica Inicial Proceso Contratación Directa No. 103 MDN-COGFM-JEMCO DIGSA-2026.

Respetuosamente, me permito dar a conocer al Señor Coronel Gerente del Proceso de Contratación Directa No. 103 MDN-COGFM-JEMCO DIGSA-2026, cuyo objeto es: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN PACS DE MARCA VISUALMEDICA ®, Y RECONOCIMIENTO DE VOZ FLOW PRESENTE EN LA RED INTERNA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD E INTEGRADA A LA VERTICAL DE SALUD SALUD.SIS"*, El resultado de la evaluación técnica realizada a la propuesta presentada por la empresa, **SERVIDIAGNOSTICS SAS** así:

EVALUACIÓN TÉCNICA INICIAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 103 MDN-COGFM-JEMCO DIGSA-2026

VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXCLUYENTES:

El proponente deberá ofertar la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes, señaladas en el estudio previo, so pena de rechazo de la propuesta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción y/o Detalle del Requerimiento Mínimo		
	ACTIVIDAD / REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	REQUERIMIENTOS MINIMOS TECNICOS EXCLUYENTES	X	
	Servicio de mantenimiento, soporte y actualización de la solución PACS de marca Visual Medica®, y reconocimiento de VOZ FLOW presente en la red interna de prestación de	X	

	servicios de salud e integrada a la Vertical de Salud SALUD.SIS		
2	**LICENCIAMIENTO**	**X**	
	La Dirección General de Sanidad Militar cuenta con una solución PACS licenciada, la cual se denomina de la siguiente manera Licencia: "VM PACS CUSTOMFIT"	X	
3	**SOPORTE TECNICO**	**X**	
	El contratista prestara el servicio de mantenimiento, soporte y actualización, a través de su equipo técnico especializado, con el fin de que se cubran las necesidades y requerimientos de la Dirección General de Sanidad Militar en relación con correcto funcionamiento y operación de la solución PACS de marca Visual Medica®, y reconocimiento de VOZ FLOW presente en la red interna de prestación de servicios de salud e integrada a la Vertical de Salud SALUD.SIS y sus funcionalidades en las respectivas Fuerzas (EJC, ARC, FAC), para lo cual debe garantizar la realización de las siguientes actividades:	X	
	Realización de un cronograma de visitas de validación del estado de la plataforma y sus diferentes componentes.	X	
	Revisión de bases de datos y mantenimiento de estas en los servidores que disponga la Dirección General de Sanidad Militar - DIGSA.	X	
	Actualización del sistema, de los diferentes componentes que conforman la solución PACS de marca Visual Medica®, y reconocimiento de VOZ FLOW presente en la red interna de prestación de servicios de salud e integrada a la Vertical de Salud SALUD.SIS.	X	
	Informes sobre las actualizaciones realizadas al sistema y/o Bases de Datos.	X	
	Revisión del funcionamiento y programación de las copias de seguridad, de los diferentes componentes de la solución PACS de marca Visual Medica®, y reconocimiento de VOZ FLOW presente en la red interna de prestación de servicios de salud e integrada a la Vertical de Salud SALUD.SIS.	X	
	Revisión de la compresión adecuada de las imágenes y configuración del formato DICOM.	X	
	Revisión de la capacidad de los diferentes discos.	X	
	Generación de informes en donde se refleje la gestión realizada o las novedades encontradas.	X	
	Generación de informes en donde se refleje la necesidad de cambios o aumentos de equipos.	X	
	Respuesta inmediata de manera virtual, a los requerimientos efectuados por la entidad.	X	
	La generación de soluciones deberá realizarse dentro de las 24 horas siguientes al llamado efectuado por el supervisor	X	

	del contrato, conforme a las necesidades establecidas por la Dirección General de Sanidad Militar - DIGSA.		
	De acuerdo con la complejidad de las novedades presentadas, y en caso de ser necesario, se procederá con el escalonamiento al fabricante, quien deberá dar respuesta y solución en un tiempo no superior a 72 horas.	X	
	El servicio de mantenimiento, soporte y actualización requerido por la entidad comprende todas las actividades que puedan presentarse durante el periodo de ejecución del contrato.	X	
	Validación, soporte y actualización de la solución PACS de marca Visual Medica®, y reconocimiento de VOZ FLOW presente en la red interna de prestación de servicios de salud e integrada a la Vertical de Salud SALUD.SIS., conforme a las siguientes actividades: - Evaluación del almacenamiento en la NAS. - Instalación de las actualizaciones más recientes obtenidas por casa matriz. - Limpieza de caché y temporales en servidores y Gateway. - Limpieza del programa Flow de registros de conexión. - Limpieza de perfiles del sistema de reconocimiento de voz. - Mantenimiento del almacenamiento y aplicativos PACS. - Revisión mensual del sistema operativo. - Revisión y Limpieza de caché y depuración de bases de datos. - Revisión de logs y seguridad del servidor. - Validación del diccionario y funcionamiento online. - Validación del estado del disco duro. - Validación de consumo de memoria RAM y procesador. - Verificación de integración PACS–FACPACS. - Verificación de comunicación hacia el PACS. - Verificación de estado general del servidor PACS. - Pruebas de rendimiento en almacenamiento.	X	
4	**OTROS**	**X**	
	• El contratista deberá poner a disposición de la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, una persona que desempeñe el rol de coordinador, quien actuará como enlace entre el contratista, su equipo técnico especializado y el supervisor del contrato.	X	

	• Este coordinador será responsable de garantizar la adecuada ejecución del contrato, definiendo tiempos y responsables en cada etapa. Asimismo, tendrá a su cargo la elaboración del cronograma de trabajo, la coordinación de actividades y la entrega de informes mensuales al supervisor sobre las actividades realizadas durante la vigencia del contrato. • El oferente debe anexar certificación escrita emitida por Visual Medica®, en la cual se pueda constatar que está autorizado en Colombia para la venta, distribución, implementación, soporte y mantenimiento de este tipo de soluciones		

Por lo anterior la empresa **SERVIDIAGNOSTICS SAS, cumple** con las Especificaciones Técnicas.

CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Para dar Cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de trabajo" y " EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, a través del comité técnico evaluador verificara que el oferente garantice el cumplimiento de lo establecido en el decreto 1072 de 2015 en el capítulo 6 "Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo" y Decreto 052 de 2017. Que el oferente para poder celebrar contrato con el MINISTERIO DE DEFNSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, debe certificar por medio de documento debidamente firmado por el representante legal en el cual manifiesta que cumple la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	

Por lo anterior el comité técnico evaluador evidencia el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo allegado y firmado por el representante legal, **cumple** con lo solicitado por la Entidad.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTES	EXPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SERVIDIAGNOSTICS SAS	CUMPLE	CUMPLE

Una vez realizada la evaluación técnica, este comité técnico evaluador se permite informar que la empresa **SERVIDIAGNOSTICS SAS, CUMPLE** con lo solicitado por la entidad.

Atentamente,

PD Roz Mary Origua Huerto
Comité Técnico Evaluador Proceso Contratación Directa No. 103 MDN-COGFM-JEMCO DIGSA-2026.

Elaboró: PD. Roz Mary Origua Huerto
Cargo: Comité Técnico Evaluador